CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

Informe Comité Evaluador Nº 21/2020

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Para Mantenimiento Preventivo y Reparador de Ascensores con ID N° 386.608.----------

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 26 de fecha 11 de marzo de 2020, indicándose que el mismo estará conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar, Abg. Ruth Ocampos Hopf, Pablino Peña; una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue: ----------

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 27 de Noviembre de 2020, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL
1	COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. (C.G.I. S.R.L.)	88.660.312

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:
Según el acta de apertura de sobres no se ha dejado observaciones: ----------

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente: ----------

DOCUMENTO	C.G.I. S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad el Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:
De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que presenta errores aritméticos y se realiza el ajuste conforme al siguiente detalle. ------

MONTO DE LA OFERTA	MONTO AJUSTADO POR ERROR ARITMETICO
88.660.312	88.660.306

3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:
Siguiendo la metodología establecida en la Ley 6.469 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, y la Resolución Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan al precio referencial establecido y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan los bienes ofertados. ----------

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:
No se presentan casos para aplicar el margen de preferencia en el presente llamado. ----------

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de la oferta más baja presentada por el oferente **Compañía Comercial General Industrial S.R.L. (C.G.I. S.R.L.),** considerando que el sistema de adjudicación es por el total, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y capacidad técnica. ----------

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha recurrido a las fuentes de información del SINARH y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que el oferente no registra datos y no se encuentra comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado que la firma cuenta con la capacidad legal para contratar con el Estado Paraguayo.----------

4.1 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en los ***REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN*** - Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, constatándose que el oferente ha cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo.----------

PROVEEDOR	C.G.I. S.R.L.	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple**	**No cumple**
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	X	
b) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	X	
c) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	X	
d) Certificado de Cumplimiento Tributario	X	
e) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	X	
f) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	X	

4.2 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Conforme a los ***REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN*** - Capacidad Financiera, con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente se considera lo siguiente considerando que es contribuyente del IRACIS:

CGI S.R.L.		AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	5.955.137.023	7.220.184.999	5.857.546.331	19.032.868.353	2,29
	PASIVO CORRIENTE	2.372.994.969	3.731.641.403	2.224.841.110	8.329.477.482	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	2.372.994.969	3.731.641.403	2.224.841.110	8.329.477.482	0,41
	ACTIVO TOTAL	6.238.483.352	7.647.625.827	6.257.899.440	20.144.008.619	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	236.284.612	42.317.336	106.536.432	385.138.380	0,43
	CAPITAL	300.000.000	300.000.000	300.000.000	900.000.000	

4.2.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LA OFERTA Y LA RESPUESTA DEL OFERENTE:

No se presentan casos para solicitar aclaraciones. ----------

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

4.3 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA:

Conforme a los ***REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN*** – Experiencia Requerida, con el objetivo de calificar la experiencia del oferente constatándose que el mismo ha cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos. ----------

4.3.1 EXPERIENCIA:

Documentos Solicitados según PBC para calificar la experiencia del oferente	CGI S.R.L.
Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DE ASCENSORES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los 3 últimos años [2017, 2018,2019] y/o Copias de contratos con empresas públicas o privadas.	Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Copias de contratos con empresas públicas y/o privadas acompañadas de las recepciones satisfactorias.	Cumple
Croquis de la ubicación de la empresa	Cumple
Certificados de conformidad que acrediten provisiones anteriores.	Cumple
Relatorio ilustrativo de la empresa, currículo.	Cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas.	Cumple

4.3.2 Capacidad Técnica:

Conforme a los ***REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN*** – Capacidad Técnica, con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente constatándose que el mismo ha cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos. ----------

Documentos Solicitados según PBC para calificar la capacidad técnica del oferente	CGI S.R.L.
Deberá ser un Profesional del área de Arquitectura, Ingeniería Electromecánica, Industrial o Civil o afines, con Título Universitario. Experiencia de trabajo de a lo menos tres (3) años en trabajos relacionados al gerenciamiento del mantenimiento de edificios de porte y características similares a los del objeto del Concurso.	Cumple
Se requiere como mínimo de un (1) Técnico titulado, especialista en ascensores para la ejecución in-situ de los trabajos de mantenimiento. Experiencia de trabajo como mínimo de tres (3) años en la realización "in situ" de trabajos de mantenimiento de edificios de porte y características similares a los del objeto del presente llamado.	Cumple
Declaración Jurada de tener la capacidad para realizar el servicio técnico según las especificaciones técnicas requeridas.	Cumple

4.3.3 Criterio de evaluación y calificación de las muestras:

No aplica según el pliego de Bases y Condiciones. ----------

4.3.4 Otros criterios que la convocante requiera:

No aplica según el pliego de Bases y Condiciones. ----------

4.3.5 Criterio de desempate de ofertas.

No se presentan casos para aplicar desempate de ofertas. ----------

Lic. Juan Manuel Benegas Ramirez
Servicios Generales

Ruth Noemi Ocampos H.
Asistente Administrativo

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

4.4 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C del PBC, se ha procedido a la verificación de las especificaciones técnicas, constatándose el siguiente análisis: la oferta presentada por la firma **Compañía Comercial General Industrial S.R.L.**, cumple con las especificaciones técnicas exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

5 RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se recomienda la Adjudicación al oferente **Compañía Comercial General Industrial S.R.L.**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue: ----------

a) Compañía Comercial General Industrial S.R.L., por un monto total de Gs. **88.660.306** (guaraníes ochenta y ocho millones seiscientos sesenta mil trescientos seis), para la prestación de los servicios establecidos en los ítems N° 1 y 2 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. ----------

b) Suscribir el contrato abierto con la firma **Compañía Comercial General Industrial S.R.L.,** por un monto mínimo de guaraníes ochenta y cinco millones (Gs. 85.000.000) y un monto máximo de guaraníes ciento setenta millones (Gs. 170.000.000) con vigencia de 24 meses a partir de la suscripción del mismo.----------

Es nuestro informe;

San Pedro de Ycuamadyyu, 30 de noviembre de 2.020.-

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL SERVICIO	COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. (C.G.I. S.R.L.)			
				UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	**72101506-001**	**1**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES MARCA OTIS Nº DE SERIE H3NO3001 Y H3NO3002**				**3.709.965**
1.1		1	Revisión, regulación de correas.	UNIDAD	EVENTO	59.303	59.303
1.2		1	Limpieza integral de cubos o cajas de ascensores.	UNIDAD	EVENTO	81.059	81.059
1.3		1	Control de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo. Limpieza de guías.	UNIDAD	EVENTO	81.059	81.059
1.4		1	Reajuste integral de tornillería en todos los elementos del sistema de ascensores.	UNIDAD	EVENTO	81.059	81.059
1.5		1	Verificación y control del interruptor del final de carrera.	UNIDAD	EVENTO	72.527	72.527
1.6		1	Control de la tornillería y del estado de las poleas de suspensión y de desvío. Eliminación de grasa excedente.	UNIDAD	EVENTO	71.060	71.060
1.7		1	Limpieza de poleas tensoras, control de fijaciones y movimiento libre, control de funcionamiento del contacto contra rotura del cable.	UNIDAD	EVENTO	94.283	94.283
1.8		1	Revisión general de pérdidas de aceite de motores y máquinas de ascensores, incluyendo la verificación de piezas desgastadas y/o dañadas.	UNIDAD	EVENTO	71.060	71.060
1.9		1	Regulación de plaquetas electrónicas (arranque, parada y nivelación de cabina).	UNIDAD	EVENTO	94.283	94.283
1.10		1	Revisión de sistema de iluminación interna de la cabina, sala de máquinas y pozo.	UNIDAD	EVENTO	81.327	81.327
1.11		1	Verificación de sistemas de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles.	UNIDAD	EVENTO	71.060	71.060
1.12		1	Prueba, verificación de intercomunicadores de cabina.	UNIDAD	EVENTO	71.060	71.060
1.13		1	Verificación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos, retiro de residuos carbonizados de los contactos principales y cuando haya baño de aceite controlar que éste no esté sucio.	UNIDAD	EVENTO	94.283	94.283
1.14		1	Control de chumaceras del motor principal (que no tengan pérdida de aceite).	UNIDAD	EVENTO	72.527	72.527
1.15		1	Verificación y control del juego axial entre la corona y el sinfín, así como también las chumaceras y amortiguadores de la máquina.	UNIDAD	EVENTO	94.283	94.283
1.16		1	Control de posibles agrietamientos o fisuras en la polea tractora, así como también el estado de las ranuras para los cabos y reajuste de tornillos de la porta llantas.	UNIDAD	EVENTO	72.527	72.527
1.17		1	Verificación y control del juego requerido entre las balatas y el varillaje del freno y del amortiguador del sistema de freno. Control del espesor del forro de las balatas. Verificación del estado del segmento dentado del piñón y su funcionamiento. Control del paquete de resortes y el contacto.	UNIDAD	EVENTO	94.283	94.283
1.18		1	Verificación y control del regulador de velocidad y que todas las partes móviles y giratorias trabajen libremente	UNIDAD	EVENTO	72.674	72.674
1.19		1	Limpieza de cuadro de comando	UNIDAD	EVENTO	94.283	94.283
1.20		1	Limpieza, control de estado y de funcionamiento mecánico y eléctrico de los contactores y relés.	UNIDAD	EVENTO	94.283	94.283
1.21		1	Limpieza integral de sala de máquina.	UNIDAD	EVENTO	94.283	94.283
1.22		1	Verificación de funcionamiento de cabina que debe ser silencioso o pobre en ruidos	UNIDAD	EVENTO	83.283	83.283
1.23		1	Control de funcionamiento de sistemas de seguridad instalados en la cabina	UNIDAD	EVENTO	83.283	83.283

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

1.24		1	Prueba y verificación del software de monitoreo.	UNIDAD	EVENTO	83.283	83.283
1.25		1	Control de funcionamiento de puerta de cabina y de pisos	UNIDAD	EVENTO	82.060	82.060
1.26		1	Control del topo de hule y del amortiguador de aceite del motor. Limpieza del accionamiento.	UNIDAD	EVENTO	94.283	94.283
1.27		1	Control de funcionamiento silencioso de puertas de cabina, control de sistemas de apertura y cierre, cerraduras, contactos y rodillos de arrastre	UNIDAD	EVENTO	83.283	83.283
1.28		1	Control de funcionamiento de botoneras de pisos y cabina.	UNIDAD	EVENTO	137.721	137.721
1.29		1	Prueba, verificación, ajuste del sistema de Emergencia; sistemas de sobrecargas y sistemas de paragolpes.	UNIDAD	EVENTO	81.059	81.059
1.30		1	Limpieza integral del interior de cabinas.	UNIDAD	EVENTO	70.059	70.059
1.31		1	Control de resortes, contratuercas, chavetas y seguros de torsión de las anclas o varillas del sistema de suspensión de cabinas y contrapesos.	UNIDAD	EVENTO	72.527	72.527
1.32		1	Control de aceites de motor y de máquina.	UNIDAD	EVENTO	68.837	68.837
1.33		1	Control de funcionamiento de zapatas o rodillos guiadores. Control de juego de cabina y de desgaste del forro.	UNIDAD	EVENTO	81.059	81.059
1.34		1	Control de contrapesos. Asegurar que los bloques estén rígidamente asegurados.	UNIDAD	EVENTO	70.059	70.059
1.35		1	Control de suspensión y funcionamiento de la cadena de compensación.	UNIDAD	EVENTO	70.059	70.059
1.36		1	Control de la fijación del cable flexible y su desplazamiento libre.	UNIDAD	EVENTO	81.059	81.059
1.37		1	Control del accionamiento del interruptor de fin de viaje.	UNIDAD	EVENTO	94.283	94.283
1.38		1	Limpieza y ajuste de anillos de cabina, incluyendo la verificación de las piezas desgastadas y/o dañadas.	UNIDAD	EVENTO	94.283	94.283
1.39		1	Limpieza, ajuste y lubricación de operadores de puerta de cabina.	UNIDAD	EVENTO	94.283	94.283
1.40		1	Limpieza, ajuste y lubricación de guías de cabinas y contrapesos, incluyendo la verificación de piezas desgastadas y/o dañadas.	UNIDAD	EVENTO	115.060	115.060
1.41		1	Verificación y reajuste de conexiones eléctricas en la caja de bornes.	UNIDAD	EVENTO	94.283	94.283
1.42		1	Control del estado de los cables tractores o cabos, control de autolubricación, lubricación y limpieza.	UNIDAD	EVENTO	94.283	94.283
1.43		1	Control de funcionamiento del sistema de paracaídas.	UNIDAD	EVENTO	85.727	85.727
1.44		1	Control de funcionamiento de los amortiguadores para sobrerecorrido.	UNIDAD	EVENTO	83.283	83.283
2	**72101506-001**	**1**	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO REPARADOR DE ASCENSORES MARCA OTIS Nº DE SERIE H3NO3001 Y H3NO3002**				**84.950.341**
2.1		1	Variador de frecuencia integrado 5.5 KW.	UNIDAD	EVENTO	19.360.000	19.360.000
2.2		1	Fuente de operador de puerta YSK-01	UNIDAD	EVENTO	6.388.800	6.388.800
2.3		1	Motor operador de puerta	UNIDAD	EVENTO	3.859.166	3.859.166
2.4		1	Cambio de contactor de fuerza SW.	UNIDAD	EVENTO	1.595.000	1.595.000
2.5		1	Cambio de contactor auxiliar BY.	UNIDAD	EVENTO	981.750	981.750
2.6		1	Contacto de puerta.	UNIDAD	EVENTO	275.000	275.000
2.7		1	Contacto de seguridad SOS, OS y GTC.	UNIDAD	EVENTO	253.000	253.000
2.8		1	Fuente para alarma.	UNIDAD	EVENTO	527.634	527.634
2.9		1	Guiador de cabina y contrapeso.	UNIDAD	EVENTO	495.000	495.000
2.10		1	Indicadores de peso (pesacarga).	UNIDAD	EVENTO	1.595.000	1.595.000
2.11		1	Indicador de cabina. (CPI)	UNIDAD	EVENTO	3.410.000	3.410.000
2.12		1	Sensor magnético.	UNIDAD	EVENTO	519.750	519.750
2.13		1	Botones para llamadas de piso y cabina.	UNIDAD	EVENTO	173.250	173.250
2.14		1	Placa para control SM.02 H / SM.02 G	UNIDAD	EVENTO	1.980.000	1.980.000

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

CIRCUNSRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

2.15		1	Inserto de puerta de piso y cabina.	UNIDAD	EVENTO	68.016	68.016
2.16		1	Barrera infrarroja.	UNIDAD	EVENTO	5.500.000	5.500.000
2.17		1	Cabito de puerta.	UNIDAD	EVENTO	138.600	138.600
2.18		1	Encoder para motor de tracción.	UNIDAD	EVENTO	5.683.334	5.683.334
2.19		1	Correa de operador de puerta.	UNIDAD	EVENTO	1.443.750	1.443.750
2.20		1	Roldana de puerta de piso y cabina.	UNIDAD	EVENTO	682.000	682.000
2.21		1	Fuente 24 V.	UNIDAD	EVENTO	542.666	542.666
2.22		1	Fuente de freno.	UNIDAD	EVENTO	866.250	866.250
2.23		1	Botonera de piso completo (HPI)	UNIDAD	EVENTO	1.773.750	1.773.750
2.24		1	Cambio de iluminación.	UNIDAD	EVENTO	495.000	495.000
2.25		1	Encoder de motor operador.	UNIDAD	EVENTO	2.636.975	2.636.975
2.26		1	Cabo de tracción por metro.	UNIDAD	EVENTO	49.500	49.500
2.27		1	Cabo regulador de velocidad.	UNIDAD	EVENTO	23.650	23.650
2.28		1	Rectificación de polea de tracción.	UNIDAD	EVENTO	4.950.000	4.950.000
2.29		1	Cambio de polea de tracción.	UNIDAD	EVENTO	17.737.500	17.737.500
2.30		1	Cambio de ruleman polea de contrapeso.	UNIDAD	EVENTO	886.875	886.875
2.31		1	Cable viajero.	UNIDAD	EVENTO	59.125	59.125
PRECIO TOTAL							**88.660.306**

Ruth Noemí Ocampos H.
Asistente Administrativo

Arq. Elizabeth Zaldívar
Jefa de Obras Civiles

Lic. Nery Osmar Alfonzo
Jefe de Sección
Informática

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales